



Se escucharán todas las voces en torno al tema

Abriremos debate sobre despenalización del aborto

“Es un tema de armonización nacional, al final nadie tiene la verdad absoluta y todas las opiniones son válidas y que no por emitir una opinión se tenga que generar sentencia alguna para una persona, debemos ser respetuosos de la libertad de conciencias y de opinión de cada uno y cada una, vamos a trabajar para generar condiciones para ello”, insistió la legisladora presidenta del Congreso del Estado

Óscar Gil

ESTADO 3A



Aunque persiste el machismo

La sociedad respeta a transexuales: Tailen Vargas

Ellos y ellas como integrantes de la comunidad LGBTI+ respetan a la sociedad en general, lo mismo que la religión y la política:

“Nosotras no nos metemos con nadie, solo pedimos que nos dejen vivir nuestras vidas y nosotros dejamos vivir al resto de la sociedad”, explicó la joven transexual

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 7A

Garantizadas para trabajadores universitarios

Guarderías no desaparecen: Rectora

“La nueva modalidad con el IMSS no implica que desaparezcan bajo ninguna circunstancia las guarderías para los universitarios”, precisó Norma Liliana Galván Meza

Trabajadores universitarios pueden estar tranquilos, las guarderías no desaparecen, lo único que cambia será la modalidad y forma de pago, dio a conocer Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) al emitir opinión sobre el tema.

Aclaró, además, que no se pierden prestaciones con la modalidad 38: “Simplemente cambian quienes son las personas o las formas en las que se lleva a cabo el pago de esas prestaciones.

Óscar Gil

GENERALES 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El fin de la autoridad

Guillermo Aguirre

Reflexiones y evocaciones desde la muerte de una monarca

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

Alumna narra los hechos

Aclaran caso del CETIS 100

Un video difundido este martes ha puesto en el huracán de los juicios sumarios a una maestra, una escuela, a una alumna y un alumno

Una alumna que fue testigo de los hechos, reconstruye lo que pasó

El fragmento de un video del enfrentamiento entre una alumna y un alumno en un salón de clases en el CETIS 100 difundido en redes sociales desató todo tipo de interpretaciones y condenas sin piedad a la maestra, a la joven, al joven y a las autoridades educativas.

Redacción

ESTADO 3A

Por su transparencia

Público reconocimiento del ITAI al Poder Judicial

El presidente del ITAI suscribió con la magistrada presidenta el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la justicia abierta y el modelo de Poder Judicial cercano

El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), Ramón Alejandro Martínez Álvarez, precisó que el Poder Judicial difunde la totalidad de sus sentencias en versión pública y sus criterios jurisdiccionales; las convocatorias y el procedimiento para la elección de jueces, así como todos los acuerdos que se generan diariamente.

“Felicidades, magistrada presidenta Rocío Esther González, dijo el Comisionado Presidente del

Argimiro León

ITAI; eso habla no solamente del cumplimiento de la Ley de Transparencia, sino la voluntad de quererle cumplir a los nayaritas”.

El presidente del ITAI suscribió con la Magistrada presidenta el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la justicia abierta y el modelo de Poder Judicial cercano. Como testigos de honor lo firmaron el Fiscal y el Subfiscal General del Estado de Nayarit, Petronilo Díaz-Ponce Medrano y Rodrigo Benítez Pérez, respectivamente.

LOCALES 4A

Apoya solución pacífica entre La Yesca y Jalisco

No permitiré atentar contra la integridad de Nayarit: Navarro

“Expresé mi postura, que es la de la dignidad de nuestro estado: apoyamos cualquier solución pacífica y duradera entre los propietarios; pero este se trata de un conflicto entre particulares”, dijo el gobernador



Misael Ulloa

ESTADO 3A

¿En crisis?

Se divorcian antes del primer año 34 parejas

La mayor cantidad de matrimonios disueltos en la entidad antes del primer aniversario data del 2019, al registrarse 48 en ese entonces

Antes de cumplir un año de matrimonio, ya se habían divorciado. Es el caso de 34 parejas de Nayarit que en 2021, antes de celebrar su primer año de casados, decidieron separarse, de acuerdo con estadísticas del INEGI.

Sin embargo, la mayor cantidad de matrimonios disueltos en la entidad antes del primer aniversario data del 2019, al registrarse 48 en ese entonces. El año pasado en Nayarit se concretaron 2 mil 518 divorcios, de los cuales 7 eran matrimonios conformados por mujeres. Entre los datos del INEGI destaca el caso de 3 matrimonios disueltos que cada uno contaba con 5 hijos menores de edad al momento de la separación.

Álvaro Alatorre García

En 2021, en Nayarit se celebró una discreta cantidad de matrimonios, si se compara con el registro histórico en la entidad. Como institución social, el matrimonio se encuentra en crisis. El año pasado, únicamente 4 mil 778 parejas de Nayarit decidieron unirse en matrimonio, cantidad sólo mayor a las 3 mil 876 bodas efectuadas en 2020 (en plena pandemia), de acuerdo con información del INEGI.

Por municipios, en Tepic se efectuó la mayor cantidad de bodas, al registrar mil 787, seguido de Bahía de Banderas con mil 78. En contraparte, La Yesca y Del Nayar tienen la menor cifra, con 9 y 16 enlaces matrimoniales, respectivamente.

GENERALES 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El fin de la autoridad

Los hechos sucedidos en el CETIS 100, nos muestran que la educación terminará en un momento en que los maestros les pidan autorización a los alumnos para dar tal o cual clase

Inicio mi comentario de este día, contándoles que una vez estuve en una universidad árabe, alguien me invitó, para no entrar en pormenores, ni para que esto pareciera una especie de fantochada o presunción, sólo diré que cuando estaba dentro del edificio, tuve la impresión de que no había asistentes, o clases, aunque debo reconocer que me sorprendió ver a una o dos personas caminando por los pasillos del edificio universitario.

Así que, ante el silencio casi sepulcral, le pregunté a mi amigo que qué pasaba, si se habían suspendido las clases, o si el ala de edificios por donde estábamos, no tenía actividades, ante tal pregunta mi amigo y anfitrión, se extrañó, y me preguntó el porqué de mi cuestionamiento.

Claro que yo le dije que estaba muy silencio todo, incluso parecía que sólo el dialogo de nosotros dos era el que interrumpía tal mudez.

Bien, la respuesta de mi anfitrión, fue que así eran todas las universidades en el mundo árabe, que en las aulas sólo el maestro hablaba y enseñaba y claro, eventualmente se pedía a los alumnos la participación, y tenían que intervenir, pero en esencia ese era el estilo del sistema árabe de enseñanza, me refiero a un total y completo respeto a los maestros, y también entre alumnos.

Esta anécdota la relato porque el día martes ocurrió un pleito entre dos alumnos del CETIS 100, tal pleito fue grabado para que quedara constancia de cómo ocurrieron las cosas.

Ya después de la entrevista de la maestra que estuvo en el salón de clases y que fue la testigo principal del evento lamentable, se supieron o se informaron varias situaciones a saber: la chamaquita a la que le dan una zarandeada, a la que le avientan con suma facilidad el también chamaquito compañero de clases de ella, tiene un gran problema de personalidad.

En sí se sabe que ya ha estado en algún tipo de tratamiento para superar estos conflictos de conducta, incluso se sabe que estaba en el CETIS 100 en un turno y al ya no poder controlarla, fue cambiado a otro, del vespertino al matutino o viceversa, esto es irrelevante, pues el comentario es que ya ha pasado por diversas situaciones.

Los hechos ocurridos en el salón de clases en donde la maestra no tuvo de otra más que esperar que ocurrieran las cosas, se dieron cuando la mentora les pidió que no usaran el celular en clases, y particularmente a la jovencita se le pidió que hiciera caso de la clase, ante este mandato la niña se molestó, ya que al parecer tiene un problema de control de ira, es decir no puede controlar su furia.

La niña entonces amenazó con atacar a la maestra, y ante esta amenaza, se interpuso el alumno, dada su débil fuerza, la chamaca lo que hizo fue morder en el brazo al muchacho, mordida que fue muy brava por cierto, tenemos las fotos de esto, y mientras el joven seguía interponiéndose entre la maestra y la jovencita, ella insistía en seguir atacándolo, ante tales hechos, el joven, obviamente más fuerte que la niña, y ya con un brazo sangrando por la mordida que ella le infligió optó por darle una voltereta en el aire y ella cayó al suelo, luego se levanta y quiere seguir fastidiando al joven, y él con un simple empujón, la avienta fácilmente de nuevo al suelo.

La maestra en tanto graba y le pide a sus alumnos que graben, ustedes dirán ¿porqué no se metió la profesora?, y lo que les contesto y me informan es que si ella se mete a aplacar a la niña o al joven, entonces ella se mete en un problema, porque con las nuevas reglas escolares, ella puede ser acusada de acoso físico, o de ataque a la personalidad de un alumno o alumna, y entonces ella puede ser incluso metida a la cárcel por querer reprimir a una alumna que a todas vistas, requiere de atención urgente para su salud mental.

Ahora lo que quiero resumir es que las nuevas leyes, simplemente le han quitado la autoridad al maestro, le han prohibido que ejerza lo que antes era normal, esto es, imponer autoridad.

Y la lección que nos queda a todos es que se sigan dando todo tipo de libertades a los alumnos, para que llegue el momento en que ellos sean los que digan si quieren o no, recibir a tal o cual maestro.

Será el momento en México cuando menos, no sé si en otros países, en que no habrá ni orden, ni disciplina, ni aprendizaje, ni autoridad, ni mando, finalmente todo terminará tal como le encanta al diablo, en un total desorden y desobediencia...hay siganle...hasta mañana

EL ARTISTA DE LA SEMANA



Manuel Benítez

Nacido en Ixtlán del Río, Nayarit en septiembre de 1957 José Manuel Benítez Espinoza maestro normalista y profesor de inglés, ha destacado como poeta, narrador, escultor y pintor, de formación autodidacta divide su quehacer entre la docencia, la

literatura y las artes plásticas.

Como pintor ha expuesto su obra en galerías de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Ciudad de México, Consulado General de México en Los Ángeles, California; Plaza México de Lynwood; Galería Mijares de Whittier; ChimMaya Art Gallery de Montebello; Catedral del Hollywood Forever; y El Portal de Pasadena, California, Estados Unidos de América.

En 1991 obtiene la Mención Honorífica del Certamen Nacional Emilia Ortiz.

En 1993 gana el premio único del Certamen Estatal de Artes Visuales Aramara, otorgado por el Gobierno del Estado de Nayarit.

Becario, en 2001, del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, en la categoría de Creadores con Trayectoria (Artes Plásticas).

En 2003, gana el premio Mención Honorífica del Concurso Estatal de Escultura Adolfo Riestra.

En 2003 exhibe su obra en Galería Mijares (Featuring Fine Mexican and Ethnic Art) de Whittier, California, EUA.

Es promovido en la Unión Americana como Artista Latino Destacado, por la galerista y activista comunitaria Sara Zapata Mijares (mujer latina prominente, enero 2004, "National Latina Business Women's Association, de Los Ángeles <http://latinola.com/story.php?story=1496>).

En 2004 expone en la galería del Consulado General de México en Los Ángeles, California, EUA.

En 2005 organiza y expone Las Dos Fronteras (muestra de arte nayarita) en el espacio Grandeza Mexicana del Consulado General de México en Los Ángeles, California.

En 2006 obtiene el Premio Estatal de Pintura, Emilia Ortiz.

En 2009 recibe el Reconocimiento Anual del Club Rotario Paraíso, por su destacada aportación a la cultura.

En septiembre de 2010 es condecorado con la Medalla Itztlán, al mérito artístico y cultural, que otorga el H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, Nayarit, México.

En junio de 2015 exhibe su Muestra Retrospectiva en Los Ángeles, Sala Rafael de la Colina del Consulado General de México; en el marco de las celebraciones del Día de Nayarit en Los Ángeles.

En agosto de 2015 y dentro de la Gala Nayarita de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE-USA), recibe un reconocimiento como Pintor y Muralista Nayarita del Año, con la presencia de una delegación de funcionarios estatales encabezada por el Gobernador Roberto Sandoval Castañeda.

En septiembre de 2015, exhibe en El Portal, Restaurant-Galería de Pasadena, Calif.

En octubre 24 de 2015 da a conocer su proclama New Light/ by Benítez, formando parte de la Exhibición de Arte de la Catedral de Hollywood Forever, en Hollywood, California, EUA, como parte del 16º Festival Anual del Día de Muertos Visiones Shamánicas del Huichol.

En octubre 25 de 2015 forma parte de la

Continúe en la página 6.



Reflexiones y evocaciones desde la muerte de una monarca

José Luis Olimón Nolasco

En verdad, pocos acontecimientos recientes han tenido la cobertura y la resonancia que la muerte y sepultura de la Reina Isabel II de Inglaterra y, las "palabras" de esta mi colaboración semanal las quiero dedicar a reflexionar acerca de su muerte como Jefa de Estado, como Reina de la Gran Bretaña y como cabeza visible de la Iglesia Anglicana y a compartir una serie de evocaciones que se hicieron presentes en mí en el contexto de esta muerte que, de alguna manera —quizás de diversas maneras— bien puede representar el final de un modo de ser no solo de una monarca, sino de una monarquía constitucional y parlamentaria que, como parte de la Mancomunidad de Naciones se extiende por los cinco continente y que, para muchas personas, ha quedado obsoleta en sus modos tradicionales de operar o, incluso, en cuanto tal, en cuanto monarquía.

Un primer punto de reflexión, tiene que ver con el amplísimo territorio que abarcó, hasta la hora de su muerte, el reinado de Isabel II ya que no se limitó a Inglaterra y ni siquiera a la Gran Bretaña [Inglaterra, Escocia y Gales] o el Reino Unido [los tres países anteriores más Irlanda del Norte], sino que, además, fue reina y Jefa de Estado de Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Granada, Jamaica, Islas Salomón, Papúa Nueva Guinea, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Tuvalu.

El segundo punto de reflexión tiene que ver con el no siempre claro tipo de monarquía que ejercía la Reina Isabel ya que el término monarquía suele considerarse como una forma de gobierno en que el monarca, valga la redundancia, gobierno o es la sede del poder ejecutivo o, incluso —como en las monarquías absolutas, del poder legislativo y judicial—. Sin embargo, esto no es así en las monarquías constitucionales, en las que el monarca detenta el poder ejecutivo, mas no el legislativo y el judicial, ni mucho menos en las monarquías parlamentarias —como la de la Mancomunidad de Naciones [la famosa Commonwealth]— en que el monarca —la monarca en el caso de Isabel II—, como suele decirse "reinaba, pero no gobernaba", es decir, era la Jefa de Estado del Reino Unido y del resto de naciones antes mencionadas, por lo que tenía una función representativa ante otras naciones y algunas funciones no gubernativas al interior de los Estados de los que era Jefa. En ese orden de cosas, su última acción como Jefa de Estado de Inglaterra, tuvo lugar el martes 6 de septiembre en que recibió a Liz Truss, unos días antes nombrada Primera Ministra en sustitución de Boris Johnson y a quien, en ejercicio de sus facultades como Jefa de Estado, le pidió —como lo hizo previamente con otros quince primeros ministros—, formar un nuevo gobierno.

Ahora bien, en cuanto Gobernadora Suprema de la Iglesia de Inglaterra —no de la Comunión Anglicana formada por diversas iglesias anglicanas alrededor del mundo en plena comunión con la Iglesia de Inglaterra y que reconocen el primado del arzobispo de Canterbury— la Reina Isabel tenía también determinadas atribuciones, en especial, ser defensora de la fe, nombrar arzobispos y obispos diocesanos tras una designación de la Comisión de Nombramientos de la Corona y dar su consentimiento a las resoluciones del Sínodo General, su cuerpo legislativo, ese que, en tiempos recientes ha aprobado la ordenación de mujeres y de obispos homosexuales.

En este contexto, emergieron evocaciones diversas...

La más antigua, quizás, me remitió al lejano 1960 en que vi en el "Jueves de Excelsior" —que mi papá leía semana tras semana— una portada con la princesa Margarita y el fotógrafo real [Antony

Armstrong-Jones] quienes se habían casado por aquellos días. En ese contexto, a la pregunta frecuente acerca de lo que pensaba ser cuando fuera grande, yo respondía que sería "otógrafo real!"

No muy lejana en el tiempo, una segunda evocación, esta, relacionada con una carta que mi hermano Manuel envió a la revista "Life", exhortándola a poner en español el nombre de la Reina de Inglaterra, a quien se le mencionaba como Elizabeth y no como Isabel.

Vinieron a mi mente, también, los comentarios de mi mamá de que dos días después del nacimiento de mi hermano Manuel, la Reina Isabel había contraído matrimonio y que el nacimiento de su hija Ana había tenido lugar dos meses después del de Imelda, mi hermana.

Otras, mucho más cercanas en el tiempo y relacionadas con la coyuntura de la muerte de mi hermano Manuel, en Edimburgo, Escocia...

Imposible no relacionar —interna e íntimamente— la muerte de Isabel II y la de Manuel en tierras escocesas y en tiempo de verano; imposible no revivir las caminatas por las calles que conducen a la Catedral de San Gil en que tuvo lugar la primera ceremonia fúnebre de carácter religioso tras la muerte de la reina; imposible no rememorar la breve estadía en la pequeña capilla de San Pancracio antes de regresar a México con las cenizas de Manuel; cómo no hacer memoria de la imagen que me envió Manuel unos días antes de su muerte, del cirio encendido frente a la tumba de Santo Tomás Becket en la Catedral de Canterbury; y, sobre todo, cómo no conmovirme con el sonido triste y melancólico que el gaitero hacía salir —caminando y alejándose en un pasillo solitario— de esa gaita con que despertaba cada mañana a la reina, a quien ahora invitaba, cariñosamente, a dormir entonando "Sleep deairie, sleep" [Duerme querida, duermel], esa melodía que acompañó el descenso del féretro al sótano de la capilla de San Jorge en el Castillo de Windsor, donde quedaron depositados sus restos en una pequeña capilla dedicada a su padre, el rey Jorge VI, junto con los restos de este, de su madre, de su esposo y junto con las cenizas de su hermana Margarita, esa cuya boda motivó mi primer proyecto para la vida adulta.

Y "last but not least" [por último, pero no menos importante], ese sonido de la gaita me remitió a otro sonido, más conmovedor aún: el sonido "del clarín de órdenes" con el toque de silencio, en otro funeral —tan lejano en el tiempo como cercano en lo profundo de mi corazón—: el de Jorge Olimón Colio, mi papá, en el Panteón Hidalgo el domingo 1 de agosto de 1965...

"Sleep Dearie Sleep"
[Soldier lie down on your wee pickle straw
It's not very broad and it's not very braw
but Soldier it's better than nothing at all
Sleep Soldier Sleep.]
Dearie lie down on your wee pickle straw
It's not very broad and it's not very braw
but dearie it's better than nothing at all
Sleep Dearie Sleep
Dearie lie down on your wee pickle straw
It's not very broad and it's not very braw
but dearie it's better than nothing at all
Sleep Dearie Sleep, Sleep Dearie Sleep

«Duerme, querida, duerme»
[Soldado, acuéstate en tu pequeño montón de paja
No es muy Amplio, ni muy elegante
Pero, soldado, es mejor que nada
Duerme, soldado, duerme.]
Querida, acuéstate en tu pequeño montón de paja
no es muy Amplio, ni muy elegante
pero, querida, es mejor que nada.
Duerme, querida, duerme
Duerme, querida, duerme
Duerme, querida, duerme.

Se escucharán todas las voces en torno al tema

Abriremos debate sobre despenalización del aborto: Alba

"Es un tema de armonización nacional, al final nadie tiene la verdad absoluta y todas las opiniones son válidas y que no por emitir una opinión se tenga que generar sentencia alguna para una persona, debemos ser respetuosos de la libertad de conciencias y de opinión de cada uno y cada una, vamos a trabajar para generar condiciones para ello", insistió la legisladora presidenta del Congreso del Estado

Óscar Gil

Diputadas y diputados de la 33 legislatura local, están dispuestos a escuchar todas las voces y debatir en torno a la eventual despenalización



del aborto. Hasta el momento suman ya 10 estados en el país los que lo han despenalizado y sobre el tema, Alba Cristal Espinoza Peña reconoció la necesidad de discutir ampliamente el tema.

Entrevistada por los medios, la presidenta del Congreso puntualizó: "Hemos buscado que en esta legislatura sea garantía escucharlos; créanme que hace mucho no sucedía, las puertas están abiertas para que sean escuchados todos si lo quieren ver de una manera como buzón de quejas o llamar a que sean escuchados. Más allá de que en ese momento solucionemos o no, o le demos la razón a una parte u otra, es la garantía de escucharlos, la atención siempre tiene que ser prioritaria y deben de ser

escuchados todos, al final de cuentas las mayorías siempre van a decidir y nosotros estamos siempre buscando la consolidación de las ideas y de las coincidencias".

Tras precisar y hacer entender que no se trata de aprobar sino despenalizar el aborto, Espinoza Peña insistió que es un tema de armonización nacional, al final nadie tiene la verdad absoluta y todas las opiniones son válidas y que no por emitir una opinión se tenga que generar sentencia alguna para una persona, debemos ser respetuosos de la libertad de conciencias y de opinión de cada uno y cada una, vamos a trabajar para generar condiciones para ello", puntualizó.

Y crecimiento profesional

Lleva el DIF estatal salud visual a Ahuacatlán



Juvenia Ulloa

Cumpliendo el compromiso de llevar beneficio y desarrollo a todo el estado, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó en el municipio de Ahuacatlán la entrega de lentes gratuitos y la clausura de un curso de capacitación.

El Corazón de Tu Gobierno, a través del programa Aquí Nos Vemos, entregó completamente gratis 223 lentes bifocales, monofocales y de vista cansada a igual número de personas provenientes de las diferentes localidades del municipio. La titular de la asistencia social en el estado enfatizó la importancia de este tipo de apoyos, que devuelven la esperanza a quienes viven con su visión comprometida.

"Yo creo que la salud es una de las acciones más importantes dentro del gobierno estatal, y la salud visual es una parte fundamental para cada uno de nosotros, para cada uno de los ciudadanos del estado. Estos lentes que se les están entregando son lentes especialmente programados para ustedes, se hizo su valoración, se detectó la graduación que ustedes necesitan y se les están entregando a ustedes para mejorar su vista. Créanme que tanto el gobernador como el DIF estatal estamos pendientes de todos ustedes", señaló.



Fueron 15 mujeres las que egresaron del curso de repostería quienes además obtuvieron una beca por 3 mil 800 pesos cada una por parte de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral

Posteriormente, también en la cabecera municipal, el Sistema DIF Nayarit clausuró el curso de Repostería en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, ofertado a través del programa Casa de la Mujer, en convenio con la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.

Fueron 15 mujeres egresadas del curso, quienes además obtuvieron una beca por 3 mil 800 pesos cada una por parte de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral; también se adquirieron para

la capacitación, insumos y material de trabajo con un valor de 25 mil pesos. La señora María Guadalupe Guzmán, egresada del curso, agradeció al Corazón de Tu Gobierno por las facilidades otorgadas para llevar a cabo este tipo de actividades que vendrán a fortalecer su economía.

"Doctora mil gracias por estos apoyos, a nuestra directora, a la presidenta del ayuntamiento y a todos los servicios como ICATEN y todas las instituciones que estuvieron presentes para que este proyecto se llevara a cabo; seguros estamos 100 por ciento mis compañeras y yo que todo lo que aprendimos y ahorita lo que van a degustar, será de su agrado, pusimos todo nuestro empeño. Mil gracias por todo este apoyo".

En los eventos estuvieron presentes el director general del sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el titular de la dirección de empleo en Nayarit, Eden Davila Mota; la presidenta municipal de Ahuacatlán, Lucrecia de Jesús Alduenda Echegaray; la presidenta del DIF municipal Amalia Margarita Alduenda Echegaray, entre otras autoridades.



Apoya solución pacífica entre La Yesca y Jalisco

No permitiré atentar contra la integridad de Nayarit: Navarro

"Expresé mi postura, que es la de la dignidad de nuestro estado: apoyamos cualquier solución pacífica y duradera entre los propietarios; pero este se trata de un conflicto entre particulares", dijo el gobernador



Misael Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, tuvo una reunión con todas las partes involucradas del conflicto agrario que existe entre algunos propietarios en La Yesca y el vecino estado de Jalisco, con el fin de dar con una solución al mismo.

"Recibí con mucho gusto y en el mejor espíritu de diálogo a la maestra Josefina Bravo,

Comisionada para el Diálogo con Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, y el Procurador Agrario Enrique Lemuel Salazar, con sus equipos de trabajo; a la delegación del Comisariado de Bienes Comunales de San Sebastián Texponahuatlán, encabezada por su Presidente, el Mtro. Óscar Hernández Hernández; y a la comisión negociadora de Concertación Agraria con la Lic. Sitalli Chino

Chino y el Lic. Ubaldo Valdez Castañeda.

El mandatario agregó también "Expresé mi postura, que es la de la dignidad de nuestro estado: apoyamos cualquier solución pacífica y duradera entre los propietarios; pero este se trata de un conflicto entre particulares y en ningún caso permitiremos atentados contra la integridad territorial de Nayarit".

En el Congreso del estado

Expresarán infantes sus preocupaciones y aspiraciones

Se llevará a cabo el Parlamento de niñas, niños y adolescentes será la plataforma de expresión, el día viernes 30 a las 11:00 horas diputadas y diputados recibirán a los menores

Fernando Ulloa

Expresar sus preocupaciones, inquietudes y aspiraciones permitirá a las niñas, niños y adolescentes que participarán en el Parlamento que realizará la Cámara de Diputados de Nayarit el próximo viernes a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García.

En reunión del comité organizador del Parlamento Infantil y Juvenil, la presidenta del Congreso, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, comentó que la participación de los menores es muy valiosa, "queremos que realmente queden manifestadas todas las inquietudes de las niñas y los niños porque sabemos el valor que tienen sus participaciones y servirán para seguir brindando certeza, dignidad y participación a la niñez".

A su vez, la legisladora local agradeció al DIF Estatal y al Instituto Estatal Electoral por unificar esfuerzos para consolidar la realización del Parlamento Infantil denominado: Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, en el cual tendrán participación menores de diversos



municipios de la entidad.

En el desarrollo del Parlamento Infantil las niñas, niños y adolescentes usarán la máxima tribuna del Estado para abordar los temas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la vida saludable en niñas, niños y adolescentes, el sistema de alerta temprana para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes y la prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.

En la reunión del comité organizador, en la que estuvieron presentes funcionarios del DIF Estatal, del Instituto Estatal Electoral y de este Congreso local, se informó que las niñas y niños que participarán

en el Parlamento Infantil fueron electos mediante un proceso en el que participó la autoridad electoral, y los menores que lograron la mayor votación fueron acreditados para ser parte del Parlamento Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.

El Parlamento Infantil y Juvenil, es un instrumento de participación, diálogo, deliberación, debate, capacitación, cabildeo y vinculación en el que la niñez y juventud nayarita pueden exponer sus inquietudes y necesidades, para que con ellas se diseñen nuevas normas que permitan mejorar la vida y el entorno de este importante sector de la sociedad.





Por su transparencia

Público reconocimiento del ITAI al Poder Judicial de Nayarit

El presidente del ITAI suscribió con la magistrada presidenta el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la justicia abierta y el modelo de Poder Judicial cercano

Argimiro León

El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), Ramón Alejandro Martínez Álvarez, precisó que el Poder Judicial difunde la totalidad de sus sentencias en versión pública y sus criterios jurisdiccionales; las convocatorias y el procedimiento para la elección de jueces, así como todos los acuerdos que se generan diariamente.

“Felicidades, magistrada presidenta Rocío Esther González, dijo el Comisionado Presidente del ITAI; eso habla no solamente del cumplimiento de la Ley de Transparencia, sino la voluntad de quererle cumplir a los nayaritas”.

El presidente del ITAI suscribió con la Magistrada presidenta el convenio de colaboración para el fortalecimiento de la justicia abierta y el modelo de Poder Judicial cercano. Como testigos de honor lo firmaron el Fiscal y el Subfiscal General del Estado de Nayarit, Petronilo Díaz-Ponce Medrano y Rodrigo Benítez Pérez, respectivamente.

A su vez, la magistrada González García manifestó que el mencionado convenio es “de gran

importancia no solo para nuestra función de impartir justicia sino también para nuestra forma de relacionarnos con la sociedad a la cual servimos”.

Respecto a la justicia abierta, manifestó que el fomento de la participación y la colaboración no solo de personas justiciables, profesionales del Derecho y otros sectores directa o indirectamente vinculados con la impartición de justicia, sino además de la ciudadanía en general, “fortalece el actuar de instituciones como la nuestra, dispuestas a una relación cercana con la gente, pues el personal judicial ha surgido de la sociedad misma y tenemos el compromiso de servirle, a condición de hacerlo conforme a la ley”.

Respecto a la participación y colaboración que son necesarias para la justicia abierta, señaló que está próximo el reinicio de funciones del Consejo Consultivo del Consejo de la Judicatura, que permitirá un nuevo acercamiento de Abogadas y Abogados en el libre ejercicio de la profesión al desarrollo de las sesiones de los cuerpos colegiados del Poder Judicial a que sean convocados.

Así que, destacó la Magistrada presidenta, “nos congratula suscribir acuerdos de voluntades

como hoy lo hemos hecho, al igual que ayer refrendamos nuestro compromiso para combatir y sancionar la corrupción en el Poder Judicial del Estado de Nayarit”.

Finalmente, expresó su certeza de los beneficios que representará la firma del convenio de referencia, por lo cual “no bajemos la guardia, pues la justicia abierta no es opcional, sino un imperativo de nuestro tiempo. Sigamos construyendo juntos en este sentido, así como lo hemos hecho con nuestra querida institución”.

Al mencionado acto en el auditorio Rey Nayar asistieron integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, así como el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, José Ramón Ramírez González, y el Auditor Superior del Estado, Salvador Cabrera Cornejo.

Igualmente acudieron la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, magistrada Irma Carmina Cortés Hernández, y la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, licenciada Manuela Liset García Medina, entre otras personas invitadas.

Urge la salud sexual y reproductiva

Prioriza el IMSS la planificación contra el embarazo no deseado

En un módulo instalado en la UAN, trabajadoras sociales del Instituto brindaron información a estudiantes de educación básica y superior del estado sobre planificación familiar, a través de las estrategias PREVENIMSS+, JuvenIMSS y los Centros de Atención Rural al Adolescente

Argimiro León

En el marco de las actividades alusivas al Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, que se celebró el 26 de septiembre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit participó en la Feria de la Salud realizada por diferentes instituciones del estado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

En un módulo instalado en la UAN, trabajadoras sociales del Instituto brindaron información a estudiantes de educación básica y superior del estado sobre planificación familiar, a través de las estrategias PREVENIMSS+, JuvenIMSS y los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) del Programa IMSS-BIENESTAR.

La coordinadora de trabajo



social, Paloma Jacobo Alfaro, informó que la estrategia educativa JuvenIMSS permite brindar información y capacitar a las y los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva para vivir una vida plena y saludable, que permita reducir riesgos sexuales, reproductivos y evitar enfermedades de transmisión sexual como VIH/SIDA.

Previo a la Feria de la Salud, se realizó una marcha que inició en el Teatro Tepic IMSS,

y concluyó en la explanada de la UAN, donde instituciones como Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE), Sistema Nacional para el Desarrollo de las Familias (DIF) en Nayarit, Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), entre otras, participaron otorgando información alusiva a salud sexual y reproductiva.

Hasta un 70 por ciento

Cierre de avenida México afecta a comerciantes

Fernando Ulloa Pérez

A diez días de que se haya cerrado la avenida México entre las calles Lerdo y Amado Nervo, por el riesgo de que caigan sobre los automovilistas y transeúntes las torrecillas de Catedral que sufrieron graves daños durante el temblor que se registró la tarde del lunes 19 de septiembre en Tepic, el presidente de la



Levi Monts advirtió que de seguir a la baja sus ventas, él como empresario restaurantero se verá en la necesidad de reducir el número de su planilla laboral: “O mandarlos a descansar tres días a la semana y no uno como lo establece la Ley Federal del Trabajo”.

Asociación Civil Preservación del Centro Histórico de Tepic, Levi Monts Bañuelos dio a conocer que los restauranteros de han registrado una disminución en sus ventas de hasta el 70 por ciento.

Explicó, que al permanecer cerrada esta importante arteria vial, durante los próximos días bajarán las ventas de más de cuatro mil establecimientos que se encuentran en la zona del Centro Histórico de Tepic.

Por ello, Levi Monts propone a las autoridades eclesásticas, autoridades del estado y del municipio que permitan abrir un carril de la avenida México para que circulen los automovilistas y llegue al centro de la ciudad los clientes potenciales, pues dijo que al no haber circulación, el centro de la ciudad luce vacío. Advirtió que de seguir

a la baja sus ventas, él como empresario restaurantero se verá en la necesidad de reducir el número de su planilla laboral: “O mandarlos a descansar tres días a la semana y no uno como lo establece la Ley Federal del Trabajo”.

Finalmente Levi Monts aseguró que hasta el día de hoy y como consecuencia de las bajas ventas en todos los establecimientos que colindan con la Catedral de Tepic, miles de trabajadores y empresarios han visto reducidos sus ingresos: “Aquí en el Centro Histórico de Tepic hay cuatro mil establecimientos que dan empleo a más de 10 mil ciudadanos, si no cambia la situación todos saldremos afectados, por eso es necesario que entre todos nos unamos para solucionar este problema”.

EDICTO

C. ANTONIO SÁNCHEZ VILLELA
Se desconoce Domicilio y/o Ubicación

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente civil número **285/2018**, relativo al Juicio Civil Ordinario, promovido en su contra por **ALVARO ARREOLA VALENZUELA**, se dictó un auto con fecha **cuatro de Agosto de dos mil veintidós** en donde se ordenó emplazarlo por este medio, para que dentro del término improrrogable de **-9- nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en su rebeldía, por lo que las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 165** de la Ley Adjativa Civil en Vigor.

Y de producir contestación, deberá señalar domicilio procesal para recibir notificaciones en esta localidad de Rosamorada, Nayarit; con el apercibimiento que de no hacerlo y mientras subsista la omisión, por disposición del Artículo 64 del Código Procesal Civil, las posteriores notificaciones, se realizarán por medio de estrados de este Juzgado.

Quedando a su disposición, las copias simples de traslado y documentos fundatorios de la acción en la Secretaría del Juzgado.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; Agosto 16 de 2022
El Secretario del Juzgado

Licenciado Jesús David Lara León

Nota. Para su publicación por **-2-** dos veces con un mínimo de **-3-** tres y un máximo de **-8-** ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 285/2021

VITA GARCÍA ROBLES y JOSE MÁXIMO LEDEZMA RIVERA.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **GUADALUPE ROCHA RAMÍREZ**, en su contra, en virtud de que se ignora sus domicilios, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda opongan **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibidos** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-AHUACATLÁN/013

NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, FUNGIÓ COMO TESORERO MUNICIPAL.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit de aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Se notifica el Acuerdo de Recepción de Documento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, del que se desprende que en cumplimiento al oficio TJAN/SGA/CN/9655/2022-SUE de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, la Licenciada Silvia Fabiola Pérez Parra, en su carácter de Titular de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó en el punto PRIMERO, lo siguiente: “... se ordena notificar a las partes, es decir: a la Autoridad Investigadora, al C. HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO y al H. Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, en su calidad de tercero interesado, en el cual se les dé a conocer que el expediente de origen PRA/ASEN-DS/2016-AHUACATLÁN/013 fue remitido mediante el oficio ASEN/UJ-DS/905/2020 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte y recibido el veintiuno de octubre de dos mil veinte, signado por la Licenciada Esmeralda Judith Díaz Ruiz; al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento administrativo y resolución del asunto, de conformidad con el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.” Y en el punto SEGUNDO, lo siguiente: “... intégrese el presente acuerdo, así como sus respectivas notificaciones al expediente RESP/00028/PRA/2020.”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición para su consulta o entrega en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RÚBRICAS

REAG/LPTL/JMHC.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Casa Museo Juan Escutia

MUSEO DE SITIO

Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

MUSEO DE SITIO

Calle Zacatecas 284 norte, Centro Histórico de Tepic
Entrada libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Nayar Lab Cinema

*PROYECCIÓN DE PELÍCULA SENTRADA LIBRE:
-VENENO PARA LAS HADAS*

Sábado 1 de octubre 17:45 horas.

Domingo 25 de septiembre 19:00 horas

-Ciclo de cine Colombia Migrante

Viernes 30 de septiembre de septiembre 17:00 horas
Calle Lerdo 95 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Centro cultural Casa Fenelón

-CONVOCATORIA A ARTISTAS

NAYARITAS A PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN

HOMENAJE A LA PINTORA EMILIA ORTIZ

-EXPOSICIÓN PICTÓRICA INDIVIDUAL “EL CIRCO

DEL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS” DE JUAN LAMAS

-EXPOSICIÓN PICTÓRICA Y TALLERES

“ENTRE PARES”, (CONVENIO SUECIA-NAYARIT).

Participan:

Alfonso Sangüesa, Corina Ramírez, Ernesto del Toro, Fia Kvissberg, Ignacio Lorca, Ingrid Mattsson, Manuel Murua, Salazar Luna, Pedro Casan y Saúl Tortolero.

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

Fundaciones Zali y Vizcaya

Presentan exposición pictórica



La Exposición estará disponibles del jueves 29 de Septiembre hasta el domingo 02 de Octubre, de 8:00 AM a 7:00 PM

Redacción

Fundación Zali en coparticipación con Fundación Vizcaya; invitan a disfrutar de la Exposición Pictórica denominada Niños con Zali la cual se exhibirá en las instalaciones de Fundación Vizcaya ubicadas en calle Lerdo 85 oriente, zona Centro; el día de hoy 29 de Septiembre, a las 16:30 horas.

La exposición, organizada por Fundación Zali, tiene el propósito de presentar a la sociedad nayarita las obras de arte realizadas por los niños; con el fin de reconocer y aplaudir



Centro cultural Fundación Vizcaya

-EXPOSICIÓN PICTÓRICA COLECTIVA

“NIÑOS CON ZALI”

-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “UN

RECUERDO PARA SIEMPRE” POR JAJIRO

XAVIER ELÍAS AVALOS

Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

- CONVOCATORIA PARA LA

REALIZACIÓN DE UN LIBRO DE ARTISTA

-CONFERENCIA 100 AÑOS DEL

MURALISMO EN MÉXICO

IMPARTE DR. ARTURO CAMACHO

Viernes 30 de septiembre 18:00 horas.

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA PREHISPÁNICA

-EXPOSICIÓN COLECTIVA “ENTRE EL

TEMPORAL Y LA CALMA”

Sala de exposiciones temporales.

La visita a esta exposición no tiene costo.

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de las Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (CECUPÍ)

-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA COLECTIVA

“ESCRIBIR... PINTAR CON LUZ”

Museo de los 5 pueblos, Exposición permanente de las etnias nayaritas. Avenida México esquina calle Zapata, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre

-Escuela de Artes de Bellavista

-CURSO ORDINARIO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA

Ex Fábrica Textil de Bellavista.

Fundación Álica de Nayarit

EL ARTISTA DE LA SEMANA

Viene de la página 2.

Exhibición de Otoño Chim Maya Art Gallery, la galería de arte latino más prestigiada en el Condado de Los Ángeles (Montebello, Calif. EUA).

En Febrero 13 de 2016 participa en la exhibición En Amor Arte de MCAU Art Gallery, en apoyo a artistas emergentes residentes en Los Angeles, California.

2016. Maestro Manuel Benítez ha sido seleccionado para representar al Estado de Nayarit, junto con su colega Vladimir Cora, en la exposición TODO MÉXICO, misma que elige a sólo dos pintores por estado y está bajo la coordinación general de Clemente Pérez Gaxiola. Esta exhibición itinerante está programada para iniciar en Los Mochis, Sinaloa, el 25 de noviembre de 2016.

El 1º de noviembre de 2016 inicia presencia visual en celebraciones del Día de Muertos. El Departamento de Asuntos Culturales de la Ciudad de Los Angeles a través de Plaza La Raza, selecciona retrato acrílico que Manuel Benítez hizo en vida a Alberto Aguilera Valadez, como tema central de Altar de Muertos en Tributo a Juan Gabriel, extinto cantautor mexicano. La exhibición permanece 3 semanas para festejos, así como visitas calendarizadas de estudiantes angelinos y público en general.

En noviembre 5 de 2016 presentó obra visual como invitado especial de Exhibición Colectiva El Velorio en Plaza La Raza de Los Angeles, California.

Manuel ha destacado también por su obra muralista de la cual podemos contar que realiza una serie de murales, con temas del Mundo Mágico Huichol, para la diva del cine mexicano Mercedes Carreño, mismos que desde 2012 se han exhibido en la Ciudad de México.

En agosto de 2010 termina el mural Ixtlán Bicentenario, en la Casa de la Cultura de Ixtlán del Río, Nayarit.

En septiembre de 2010 realiza el mural Juventud Heróica, en la Casa Museo Juan Escutia, de Tepic, Nayarit.

El 11 de agosto de 2011 inaugura su mural Diálogo de Saberes (5 m. X 12 m., en el lobby del Museo Interactivo de las Ciencias, de Tepic, Nayarit.

El 4 de junio de 2015, inaugura su mural Jala Mágico, en el Tecnológico Ricardo Flores Magón de Jala, Nayarit, México.

El 15 de septiembre de 2016, inaugura Fiesta Mexicana, en Plaza México de Lynwood, California. Mural que innova internacionalmente con su recorrido itinerante por diversos espacios culturales, educativos y públicos de los Estados Unidos.

En septiembre 2016, inicia recorrido itinerante de mural Fiesta Mexicana en espacio cultural La Cigarra, mismo que visitará diversos escenarios culturales, educativos y públicos del Sur de California, como parte de las celebraciones: 2017, Año de México en Los Angeles.

Como escritor ha obtenido, en trece ocasiones, el primer lugar en concursos de poesía de convocatoria estatal.

En 2000 gana los XIV Juegos Florales Nacionales Amado Nervo de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Obtiene en dos ocasiones (1999 y 2000), el Premio Estatal de Poesía Dr. Julián Gascón Mercado, del Trapichillo, Nayarit.

-EXPOSICIÓN PICTÓRICA “I-REALIDAD”

De la artista plástica Zulam Serkis

Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic.

Festival Cultural Amado Nervo

-CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN “LOS

PREMIOS ESTATALES DE ARTES VISUALES

2022”

-CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN “XIX

PREMIO NACIONAL DE POESÍA AMADO

NERVO”

Ambas convocatorias disponibles en la página oficial de Facebook del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica “Territorio de Paso” Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

-Convocatoria “Te cuento tú cuento”

Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

EDICTO

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ SILVA. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio oral mercantil **165/2019**, promovido **JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada **“GASOLINAS LIBRAMIENTO 1000 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”**, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de **JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ SILVA**, se emplaza a juicio, cuenta nueve días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 20 DE MAYO DE 2022. A T E N T A M E N T E .

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. JORGE ARMANDO LÓPEZ SÁNCHEZ.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,450 (cinco mil cuatrocientos cincuenta), tomo XX (veinte), libro 2 (dos), de fecha 01 (uno) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **LUCILA CURIEL PONCE Y/O LUCIA CURIEL PONCE**. -----

Dicha tramitación la solicito el **C. ADALBERTO PEÑA SALGADO**, en su carácter de apoderado legal del señor **DAVID MEJIA CURIEL**, declarándose como único y universal heredero al señor **DAVID MEJIA CURIEL** como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea al **C. DAVID MEJIA CURIEL**. -----

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

**Atentamente
Tepic, Nayarit; Septiembre Del Año 2022.**

**LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO**

PRIMER AVISO NOTARIAL

**SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
DE LA SEÑORA SOFIA JIMÉNEZ MEDINA**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **SOFIA JIMÉNEZ MEDINA**, quien falleció el día 21 veintuno de noviembre del 2020 dos mil veinte, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por las señoras **MA GUADALUPE RAMIREZ JIMENEZ** y **MARIA AZUCENA RAMIREZ JIMENEZ** por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 16,770 DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA, TOMO CUARENTA Y CUATRO, LIBRO SEIS, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 28 de Septiembre de 2022

**RAFAEL PEREZ CARDENAS.
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9**

Alumna narra los hechos

Aclaran caso del CETIS 100

Un video difundido este martes ha puesto en el huracán de los juicios sumarios a una maestra, una escuela, a una alumna y un alumno
Una alumna que fue testigo de los hechos, reconstruye lo que pasó

Redacción

El fragmento de un video del enfrentamiento entre una alumna y un alumno en un salón de clases en el CETIS 100 difundido en redes sociales desató todo tipo de interpretaciones y condenas sin piedad a la maestra, a la joven, al joven y a las autoridades educativas.
Una alumna que fue testigo de los hechos, reconstruye lo que pasó:

La maestra impartía su clase normalmente, cuando se percató que una alumna estaba usando el teléfono celular. Le pidió que lo guardara, pero no hizo caso y se puso furiosa. Estaba a punto de golpear a la maestra cuando un alumno le sujetó los brazos y la alumna empezó a golpearlo desenfundada, lo mordió del brazo y así lo tuvo varios minutos hasta que el alumno pudo soltarse. En ese momento la maestra abrazó a la alumna y ésta la sujetó del cabello por algunos instantes, hasta que llegaron maestros y coordinadores.
La alumna agresora se sentó en su pupitre y se puso a reír y luego a llorar.
Como antecedente, la maestra semanas antes ya había pedido que dicha alumna no entrara a su clase, pero su madre fue con los directivos a pedir que no la expulsaran y la aceptaron nuevamente.
Como casi todo en la vida, no hay víctimas ni victimarios, buenos y malos. Es una suma de infiernos, tal vez. El de la maestra, sin posibilidad de dar una atención personalizada a la alumna. El de la joven alumna, con un padecimiento quizá insuficientemente tratado. El de sus padres, sin posibilidad de manejar la situación. El del resto de los alumnos, sin saber qué conducta mostrar. El de los directivos del plantel, con éste y decenas de conflictos que resolver todos los días.

Aunque persiste el machismo

La sociedad respeta a transexuales: Tailen Vargas

Ellos y ellas como integrantes de la comunidad LGBTI+ respetan a la sociedad en general, lo mismo que la religión y la política: "Nosotras no nos metemos con nadie, solo pedimos que nos dejen vivir nuestras vidas y nosotros dejamos vivir al resto de la sociedad", explicó la joven transexual

Fernando Ulloa Pérez

En los tiempos actuales la sociedad nos respeta, cuando caminamos por la calle no nos agreden, no nos ofenden, hoy en día respetan nuestras formas de vestir, de hablar y sobre todo respetan nuestras preferencias sexuales, declaró en entrevista la joven transexual Tailen Vargas.
Añadió que gracias a las acciones que desde hace más de 18 años realizan las organizaciones civiles de la Diversidad Sexual en todo el país, ahora sus derechos como integrantes de la comunidad LGBTI+ están garantizados.
Explicó que existen datos que revelan que en la década de los años de 1980 quienes tenían preferencias sexuales diferentes eran víctimas de maltratos y de agresiones: "Incluso muchos transexuales, lesbianas y gay de la época perdieron sus vidas de forma violenta porque predominaba el machismo en diferentes estados del país, ahora ya no es igual, ahora si nos respetan, a pesar de que el machismo no ha desaparecido", aseguró la entrevistada.
Destacó que ellos y

ellas como integrantes de la comunidad LGBTI+ respetan a la sociedad en general, lo mismo que la religión y la política: "Nosotras no nos metemos con nadie, solo pedimos que nos dejen vivir nuestras vidas y nosotros dejamos vivir al resto de la sociedad, nosotras nunca

opinaremos de religión, de política y muchos menos ofenderemos a la sociedad y la sociedad son todos, hombres, mujeres, jóvenes y niños, para todos ellos nuestros respetos", indicó.
Tailen Vargas puntualizó que a pesar de que se respetan sus garantías individuales, para ellas y ellos no hay oportunidades de empleos: "Es por eso es que como mujeres nos capacitamos para ofrecer servicios como estilistas, como diseñadoras de ropa y diseñadoras de imagen, no nos haremos millonarias, pero ganamos los suficiente para sobrevivir", aseveró.



PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FIDEL RAMÍREZ GÓMEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **FIDEL RAMÍREZ GÓMEZ**, quien falleció el día 06 seis de abril de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora **MA GUADALUPE RAMIREZ JIMENEZ** por su propio derecho y con el carácter de Albacea, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 16,769 DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, TOMO CUARENTA Y CUATRO, LIBRO SEIS, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 28 de Septiembre de 2022

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Desmiente CDDH condena a maestra

Investigarán a fondo el caso CETIS 100

La Comisión de la Defensa de Derechos Humanos ha solicitado a la institución educativa los informes correspondientes sobre las agresiones que involucraron a una docente y dos estudiantes

Redacción

Ante la polémica surgida a raíz de un vídeo difundido en redes sociales, en el que se observa una serie de agresiones que involucraron a una maestra y dos estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) plantel número 100, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) informó que ha activado un mecanismo de queja de manera oficiosa, el cual tiene como objetivo deslindar responsabilidades.
Así lo señaló el presidente del organismo, Maximino Muñoz de la Cruz, quien desmintió que la CDDH esté condenando a la profesora, ya que establece que en el mismo documento se señala que se habrán de realizar las investigaciones pertinentes.
Este mismo martes, la Comisión solicitó a la institución educativa los informes correspondientes. Esta tiene tres días para hacer la entrega, después

continuará con las demás diligencias, entre estas algunas entrevistas, para que en un plazo no mayor a dos meses, ya tenga la resolución respecto al asunto.
El ombudsman señaló que reprueban cualquier tipo de violencia que se genere en los planteles educativos, por ello solicitan a la autoridad educativa que se tomen

las medidas para que se garantice que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir.
Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz añadió que estos temas competen directamente a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, incluso al SIPINNA, por lo que seguramente habrán de hacerlo propio.



E D I C T O

Miguel Rodrigo Molinero Hernández.
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **especial hipotecario**, expediente número **214/2018**, promovido por **José Manuel Aceves Contreras**, apoderado legal de la persona moral denominada **“Santander Vivienda”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, quien a su vez es apoderada de **Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Inxex Grupo Financiero, Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía número 801**, promovido en su contra, recayó sentencia definitiva de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La parte actora **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **“Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, como se contiene en el poder con tenido en la escritura pública **49,587**, quien a su vez es apoderada de **Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Inxex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número 801**, como se cuenta con el poder contenido en la escritura pública 3,056 de fecha veintiocho de junio de dos mil doce, así como con la escritura pública número diecinueve mil ochocientos treinta y ocho de fecha 21 veintiuno de mayo de dos mil ocho, acreditó los hechos constitutivos de su acción y los demandados **Miguel Rodrigo Molinero Hernández y María Gabriela Vázquez Valdez**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **José Manuel Aceves Contreras** en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **“Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Grupo Financiero Santander México; antes ING HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y antes denominada ING. HIPOTECARIA, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado**, en contra de **Miguel Rodrigo Molinero Hernández y María Gabriela Vázquez Valdez**, respecto del Lote de terreno número 10 diez, de la manzana 14 catorce, marcado con el número oficial 201 doscientos uno de la calle Playa Chacala, de la “Primera Etapa” del Fraccionamiento “Palma Real”, ubicado en el poblado de San Vicente, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una extensión superficial de terreno de 90.00 noventa metros cuadrados; por ende:

TERCERO. SE CONDENA a Miguel Rodrigo Molinero Hernández y María Gabriela Vázquez Valdez, a pagar la cantidad de \$227,721.39 (doscientos veintisiete mil setecientos veintin pesos 39/100 moneda nacional), por concepto de capital inicial. A pagar \$3,149.11 (tres mil ciento cuarenta y nueve pesos 11/100 moneda nacional), por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencido. Al pago del interés ordinario a razón del 11.90% (once punto noventa por ciento) anual, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula quinta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, así como en el anexo uno de la caratula, contados a partir del día dos de septiembre del año dos mil diecisiete. Más no así a la cantidad reclamada puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por concepto de pena por mora, la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mensual, conforme a la cláusula sexta inciso A del contrato base de la acción, así como el anexo uno, denominado caratula, contados a partir del día dos de septiembre del año dos mil diecisiete. Más no así a la cantidad reclamada, puesto que no da las bases de la obtención de dicha cantidad, por lo que se reserva su cuantificación para el incidente respectivo. Deberán pagar los demandados \$166.06 (ciento sesenta y seis pesos 06/100 moneda nacional), mensual por concepto de seguro de vida y daños vencidos, conforme a la cláusula décima cuarta y el anexo uno de caratula. Cantidades que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

CUARTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

QUINTO. Se condena a la demandada de referencia al pago de Gastos y Costas originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho **Miguel Ángel Silva Delgado**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho **María Concepción Inda Martínez**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. *****

ATENTAMENTE.
Bucerías, Nayarit, 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós.
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Publíquense edictos: por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres, y un máximo de -8- ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

En la colonia Nueva Aviación, 26 de Septiembre y Castilla



Vecinos cercados por basura y aguas negras

“Lo que estamos pidiendo no es un favor, sólo exigimos que cumplan con sus responsabilidades, yo pago todos mis impuestos, pago mi servicio de agua, pago mi predial, pago todo y estos señores no entienden que no nos hacen un favor”, dijo molesto el señor Daniel Ruiz



Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de las colonias Nueva Aviación, 26 de Septiembre y el fraccionamiento Castilla piden a la dirección de Aseo Público que pasen a recoger la basura que desde el pasado domingo 25 de septiembre fueron colocadas en las esquinas de sus viviendas y aún permanecen en la vía pública.

La señora Raquel Hernández, vecina de la colonia 26 de Septiembre explicó que ya son varias ocasiones en que por más de una semana los trabajadores de la dirección de Aseo Público no cumplen con sus

responsabilidades laborales y dejan tirados los cerros de basura a varias cuadras a la redonda.

Por su parte la señora Guadalupe Escobedo refirió que, a causa de los montones de basura que se acumulan en las esquinas, cuando llueve los registros del drenaje se saturan y se inundan de aguas

negras los sanitarios de sus viviendas: “A veces no podemos entrar a los baños de nuestras propias casas porque están inundados de aguas pestilentes y en ocasiones hasta con excremento, ya varias veces hemos reportado al SIAPA pero no nos hacen caso, nos ignoran, solo nos reciben las llamadas, pero no mandan destapar los drenajes”, aseguró la señora Escobedo.

Finalmente el señor Daniel Ruiz en tono molesto refirió que, a pesar de que la dirección de Aseo Público se encuentra a menos de 500 metros de las colonias antes señaladas, los trabajadores de la dirección de Aseo Público no pasan a recoger las basuras desde hace más de cuatro días: “Y lo que estamos pidiendo no es un favor, solo exigimos que cumplan con sus responsabilidades, yo pago todos mis impuestos, pago mi servicio de agua, pago mi predial, pago todo y estos señores no entienden que no nos hacen un favor, es poco lo que hacen como trabajadores del ayuntamiento y no cumplen con sus obligaciones, entonces de qué se trata”



Golpe a colectivas

Durango rechaza la interrupción legal del embarazo

Tras nueve horas de sesión el Congreso del Estado de Durango rechazó la iniciativa para despenalizar el aborto hasta la semana 12 del embarazo

Diego Mendoza

Después de nueve horas de una acalorada discusión de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Durango, la madrugada del 28 de septiembre, Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro, rechazó la iniciativa para despenalizar el aborto en dicha entidad.

El estira y afloja de los legisladores otorgaron 15 votos en contra, seis a favor y dos abstenciones a dicha propuesta, en una



legislatura integrada mayormente por el PRI y el PAN.

La propuesta rechazada, planteaba que se despenalizara la interrupción del embarazo hasta la semana 12, además de algunas modificaciones a la Ley de Salud del Estado para que las mujeres obtuvieran pudieran acceder de manera segura a este derecho.

Tras el fallo, las colectivas feministas no ocultaron su descontento tomando las instalaciones del Congreso, donde realizaron pintas para protestar contra quienes se opusieron a la reforma de Ley, como los diputados Alejandro Mojica, Joel Corral Alcantar, Londres Botello y Fernando Rocha.

Hoy sólo la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Coahuila, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur se han decantado a favor del aborto, mientras que Durango mantiene la postura de no permitirlo a menos que sea en caso de violación o este en riesgo la vida de la madre.



Tiempo de cambiar mentalidades y aprovechar herramientas

Transformación digital necesaria para el éxito empresarial: COPARMEX

Valdés Menchaca sostuvo que más que costoso hacer este tipo de cambios o modificaciones, como lo es el migrar a la Transformación Digital, es un tema más de preparación y de mentalidad

Óscar Gil

Con broche de oro y conferencia magistral titulada “Transformación Digital de su Modelo de Negocio”, a cargo del ponente y presidente del Grupo Evans, Jorge Alfredo Valdez Simancas, cierra ciclo al frente de la presidencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Nayarit (COPARMEX), Alejandro Valdés Menchaca.

“La idea es ser mayormente productivos, aprovechando al máximo las nuevas tecnologías sin importar la edad que tengamos. Yo creo que más que todo es que tenemos la voluntad de querer cambiar nuestra manera de pensar y saber aprovechar las nuevas herramientas con que se tienen ahora”.

En el evento, gracias al apoyo de patrocinio de la empresa BanCoppel, se contó con cien estudiantes de diferentes universidades, la Universidad Autónoma de Nayarit, del Instituto Tecnológico de Tepic y de las universidades tecnológicas.

“La idea es de que, los muchachos también

escuchen sobre estas nuevas herramientas, aprendan y algunos maestros también nos están acompañando para que tratemos de cambiar y mejorar pues nuestra nueva visión, o sea creo que tenemos que estar muy abiertos a escuchar las nuevas tendencias y adaptar nuestros negocios a lo nuevo; insisto lo principal es cambiar nuestra mentalidad”, destacó el líder empresarial.

Por otra parte, Valdés Menchaca sostuvo que más que costoso hacer este tipo de cambios o modificaciones, como lo es el migrar a la transformación digital, es un tema más de preparación y de mentalidad: “Más que lo costoso que sean las herramientas, yo insisto que esto es algo mental y tenemos que estudiar y tenemos que prepararnos. Hoy en día con toda la información que podemos recibir a través de las plataformas de internet no es costoso siempre y cuando queramos nosotros prepararnos”.

Antes de concluir la entrevista Alejandro Valdez Menchaca se dijo contento más no satisfecho de entregar este próximo viernes la estafeta de la presidencia de Coparmex Nayarit a Enrique Echevarría Aldrete.

“Hay mucho por hacer en nuestro estado, creo que tenemos que seguir trabajando unidos y tener una mejor vinculación para que unidos podamos ayudar a que se desarrolle nuestro estado. Hay cosas buenas, pero si nos falta concretar literalmente la inversión llegue y que el progreso llegue a nuestro estado como todos esperamos, es materia pendiente que estaremos heredando”, puntualizó.



Nayarit

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



**IDENTIFICA, PREVIENE
Y DENUNCIA EL ABUSO
SEXUAL INFANTIL**

CONDUCTAS COMUNES EN LA VÍCTIMA:

- ! Temor al contacto o a los acercamientos físicos.
- ! Temor exagerado a un adulto.
- ! Conducta agresiva, destructiva o excesivamente sumisa.
- ! Depresión.
- ! Intentos de auto agredirse.
- ! Inasistencias escolares frecuentes e injustificadas.
- ! inhibición para jugar.
- ! Timidez exagerada.
- ! Problemas alimenticios: muy glotón o pérdida de apetito.

**Si eres víctima de cualquier tipo de violencia
reporta al 911 o al 089 denuncia anónima.**



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.

Viaja a

12 meses

sin intereses

Este mes patrio

+10% DESCUENTO
EN WEB Y APP

y 19% DESCUENTO
EN TU BOLETO DE REGRESO

3, 6, 9 y 12 meses sin intereses

VISA, American Express, Scotiabank, Banorte, BBVA, Santander, HSBC, Banregio, Liverpool, Inveco

www.topicplus.com

33 3111 8780

33 1526 6794